



**Conferencia del Episcopado Mexicano**

**Comisión Episcopal para la Pastoral Social**



# **El petróleo para una vida digna de México**

**Mensaje de los Obispos de la  
Comisión Episcopal para la Pastoral Social  
sobre la reforma de la industria petrolera  
a la luz de la Doctrina Social de la Iglesia**

[www.ceps-caritasmexico.org](http://www.ceps-caritasmexico.org)

# EL PETRÓLEO, PARA UNA VIDA DIGNA DE MÉXICO

Mensaje de los Obispos de la  
Comisión Episcopal para la Pastoral Social  
sobre la reforma de la industria petrolera  
a la luz de la Doctrina Social de la Iglesia

*“Eviten toda clase de avaricia,  
porque la vida del hombre no depende  
de la abundancia de los bienes que posea”  
(Lc 12,15)*

## INTRODUCCIÓN

1. Nuestro país atraviesa un momento difícil y delicado, pero de gran trascendencia. México se encuentra ante disyuntivas importantes que requieren profundo análisis y discernimiento. Uno de los temas más preocupantes es el de la industria petrolera, por lo que significa para el presente y el futuro de nuestra patria.

2. En una visión incluyente, el tema petrolero está indisolublemente ligado a la energía, al desarrollo sustentable, al desarrollo de largo plazo. Sin embargo, urgen decisiones que no pueden postergarse indefinidamente, por lo que las discusiones en torno a este tema no pueden quedarse en cuestiones inmediatistas, sino analizarse dentro del proyecto de nación y de economía que queramos para todos.

3. El objeto de la economía es la formación de la riqueza y su incremento progresivo, en términos cuantitativos y cualitativos, y será moralmente correcto si está orientado al desarrollo global y solidario del hombre y de la sociedad en la que vive y trabaja. El desarrollo, en efecto, no se reduce a un mero proceso de acumulación de bienes y servicios, que aun cuando fuese en favor del bien común, no sería una condición suficiente para la realización de una auténtica felicidad humana.<sup>1</sup>

4. Los Obispos de la Comisión Episcopal para la Pastoral Social hemos procurado estar atentos a las reflexiones y a las reacciones que se han suscitado en nuestro país en relación a la propuesta de reforma de la industria petrolera. El interés y la polémica que se ha generado en torno a ella, es un indicativo de la importancia de este tema, alrededor del cual gravitan intereses políticos, económicos y sociales. Las decisiones que se tomen al respecto, de alguna manera marcarán el rumbo de la historia de las y los mexicanos para los próximos años.

5. Por esta razón, después de haber reflexionado y consultado sobre este asunto, planteamos, desde la misión que nos es propia, algunos criterios de la Doctrina Social de la Iglesia, que esperamos sirvan para iluminar el diálogo reflexivo y serio que México requiere. Al hacerlo, no ofrecemos soluciones técnicas, pues no es esa nuestra competencia. Desde nuestra misión y experiencia pastoral, proponemos principios de reflexión que pueden ser de utilidad a los hombres y mujeres de buena voluntad y que indudablemente deben ayudar a los fieles laicos a realizar su vocación y misión en el mundo.<sup>2</sup>

6. Con nuestra palabra no pretendemos, en manera alguna, calificar o descalificar las posturas que libremente se han expresado en torno a la reforma de la industria petrolera. Nuestro ministerio no debe ser considerado fuente de legitimación política o social; es un servicio que con sencillez ofrecemos no sólo a los fieles de la Iglesia católica sino a quienes, con buena voluntad, anhelan un México más justo y solidario. En un país democrático, el juicio de valor sobre la actuación oportuna de los actores políticos corresponde a las y los ciudadanos, pues la referencia al pueblo es lo que da a la comunidad política su auténtica dimensión.<sup>3</sup>

7. Nos sumamos, pues, expresando libremente nuestra reflexión, a las voces que desde distintos sectores, ámbitos y competencias, han manifestado sus preocupaciones en torno a este tema. Hay quienes lo han hecho desde la dimensión política, quienes, desde la dimensión económica, y quienes desde la jurídica o social. Nosotros lo hacemos desde la dimensión ética que es intrínseca a los problemas sociales y políticos.<sup>4</sup> Consideramos que la reforma propuesta para la industria petrolera debe valorarse por sus efectos previsibles en la vida de las personas<sup>5</sup>, particularmente de quienes viven en situación de pobreza. Desde esta perspectiva ofrecemos nuestra palabra sobre el contenido de las propuestas que se están haciendo en los diferentes foros y sobre los procedimientos del debate.

## **I. SOBRE LAS PROPUESTAS**

8. Las diversas propuestas, formales y no formales, que se han presentado y las que se presenten desde cualquier instancia, han de ser valoradas con base en los siguientes criterios que brotan de la dignidad de la persona humana:

### **Solidaridad**

9. En primer lugar, consideramos que las propuestas deben valorarse de acuerdo al principio de solidaridad, inspirándose en él y expresándolo de manera concreta. Entendemos la solidaridad como *“la determinación firme y perseverante de empeñarse por el bien común; es decir, por el bien de todos y cada uno, para que todos seamos verdaderamente responsables de todos”*.<sup>6</sup>

10. La solidaridad, como principio ordenador de las instituciones sociales, puede inspirar leyes, reglas de mercado y ordenamientos que permitan que las relaciones de las personas y de los pueblos no estén regidas por el afán del lucro y por la sed de poder,<sup>7</sup> porque cuando éstos se buscan a cualquier precio, someten los procesos sociales al beneficio de unos cuantos.

11. Los beneficios y los costos de las reformas propuestas se han de valorar con estos cuestionamientos:

- a) ¿Qué beneficios trae y qué costos tiene cada propuesta?
- b) ¿Quién es beneficiado y quién sufre?
- c) ¿Cómo impactará a los más pobres y sus posibilidades futuras?
- d) ¿Cómo impactará a las empresas mexicanas?
- e) ¿Cómo impactará a las futuras generaciones?
- f) ¿Cuáles son los intereses específicos que algunos actores defienden?

### **Bien común**

12. Otro principio inspirador, patrimonio de la Doctrina Social de la Iglesia, es el Bien Común. Éste no es la suma de los bienes particulares de cada sujeto del cuerpo social, sino *“el conjunto de condiciones de la vida social que hacen posible a las asociaciones y a cada uno de sus miembros el logro más pleno y más fácil de la propia perfección.”*<sup>8</sup>

13. La responsabilidad de que existan esas condiciones necesarias para el desarrollo humano integral de la personas y de todas las personas, no es sólo tarea de los ciudadanos, sino también del Estado, porque el bien común es la razón de ser de la autoridad política.<sup>9</sup> Para asegurar el bien común, el gobierno de cada país tiene el deber específico de armonizar con justicia los diversos intereses sectoriales.<sup>10</sup> Este deber compete a las autoridades federales y locales, así como a los legisladores. Importa el bien social del país, no sólo el interés de los partidos y de los grupos de poder.

14. Guiados por este criterio, nos interrogamos:

- a) ¿Qué propuestas contribuyen más a que el petróleo y Pemex estén al servicio del bien común de la nación?
- b) ¿Cuáles servirán más para que los pobres, los desempleados, los campesinos e indígenas, las mujeres y los ancianos, puedan llevar una vida más digna?
- c) ¿Cuáles servirán sólo para enriquecer a unos pocos, a los dueños de grandes capitales, a los directivos de las empresas o a los líderes sindicales?

## El destino universal de los bienes:

15. El tercer principio orientador que proponemos es el destino universal de los bienes. Constatamos una y otra vez que la *“concentración de poder y de riquezas en manos de pocos, produce la exclusión, aumentando las desigualdades que mantienen en la pobreza a una multitud de personas”*.<sup>11</sup> Esto es una realidad en nuestra nación, cuya economía es reconocida como una de las economías emergentes del mundo, pero cuya población vive con dramatismo distintas expresiones de la pobreza y una grave desigualdad en la distribución de la riqueza. Como creyentes afirmamos que Dios creó todo para todos, y como mexicanos estamos convencidos de que la tarea democrática de la búsqueda del bien común parte de la convicción de que los bienes de la nación nos pertenecen a todos.

16. De acuerdo a este principio, *“Dios ha destinado la tierra y cuanto ella contiene para uso de todos los hombres y pueblos. En consecuencia, los bienes creados deben llegar a todos en forma equitativa bajo la égida de la justicia y con la compañía de la caridad”*.<sup>12</sup>

17. Este principio está en la base del derecho universal al uso de los bienes. Todos los hombres y mujeres, los de esta generación y los de las venideras, deben tener la posibilidad de gozar del bienestar necesario para su pleno desarrollo. Es un derecho natural, originario y prioritario respecto a cualquier intervención humana sobre los bienes, respecto a cualquier ordenamiento jurídico sobre los mismos y respecto a cualquier sistema y método socioeconómico.

18. Este principio exige que se vele con particular solicitud por los pobres, por los marginados, por las personas a quienes sus condiciones de vida les impiden un crecimiento adecuado y por las futuras generaciones. El amor de la Iglesia por los pobres se inspira en el Evangelio de las bienaventuranzas, en la pobreza de Jesús y en su atención por los pobres.

19. Inspirados en este principio, nos preguntamos:

a) ¿Qué mecanismos se incluyen en las distintas propuestas, para que la riqueza generada por el petróleo beneficie a todas y todos los mexicanos, particularmente a quienes viven en situación de pobreza?

b) ¿Los planteamientos que se hacen en las propuestas para la explotación del petróleo, que es un recurso natural no renovable, contemplan el derecho que tienen las futuras generaciones a recibir su beneficio?

## Proyecto nacional de largo plazo y soberanía

20. En nuestra Carta Pastoral del año 2000 decíamos que *“lo que nuestro país necesita es un proyecto al servicio de la Nación. Toda la sociedad y todos sus representantes debemos buscar un consenso sobre lo que tenemos que lograr, basados en la identidad y pluralidad que poseemos como sociedad, en la dignidad humana y en el bien común. Dicho de otra manera, el pueblo mexicano, en un clima de diálogo y respeto a los derechos y deberes que brotan de la naturaleza humana, tiene la oportunidad de construir un proyecto solidario, plural e incluyente, al servicio de las personas, de las familias, de sus valores y de su historia”*.<sup>13</sup>

21. Asimismo, señalábamos que *“en la subjetividad de una sociedad y de una Nación radica de manera originaria y plena la soberanía de un pueblo. La soberanía política o económica suponen la soberanía fundamental basada en la cultura y en el pueblo que constituyen la Nación”*.<sup>14</sup> La reforma de Pemex, no puede ser vista sólo como una reforma aislada, sino como la reforma de un elemento importante en el conjunto de un proyecto al servicio de la nación.

22. Estos criterios nos llevan a que, en una perspectiva histórica, veamos:

- a) ¿Cómo hemos manejado nuestros recursos?
- b) ¿Cómo debieran manejarse en el futuro para un verdadero bien de todos?  
¿Contribuirán a una mayor sustentabilidad?
- c) ¿Cómo contribuye cada propuesta a un verdadero proyecto al servicio de la nación?

## Transparencia

23. Todos constatamos hasta qué grado *“es alarmante el nivel de la corrupción en las economías, que involucra tanto al sector público como al sector privado, a lo que se suma una notable falta de transparencia y rendición de cuentas a la ciudadanía”*.<sup>15</sup>

24. No podemos olvidar que *“la corrupción en la sociedad y en el Estado, que involucra a los poderes legislativos y ejecutivos en todos sus niveles, pone en serio riesgo la credibilidad de las instituciones públicas y aumenta la desconfianza del pueblo, fenómeno que se une a un profundo desprecio de la legalidad”*.<sup>16</sup> Lo mismo decimos de la impartición de justicia, que también debe ser transparente y equitativa.

25. La transparencia y la honestidad son asuntos que particularmente afectan al mundo de la comunicación pública y al de la economía, ámbitos en los que el uso sin escrúpulos del dinero plantea interrogantes cada vez más urgentes.<sup>17</sup> No olvidemos además que el asunto del petróleo está fuertemente vinculado a intereses internacionales.

26. Por ello nos preguntamos:

a) ¿Cómo reducimos las posibilidades de que grupos de interés se adueñen de los beneficios de recursos que son de todos?

b) ¿Cómo promovemos una ética civil y una participación social que reduzcan la corrupción, el secretismo y los acuerdos de intereses contrarios al interés público?

c) ¿Cómo aclarar en la mente de los mexicanos y de las mexicanas la conveniencia de que en nuestro país se procese nuestro petróleo, produciendo nuestra propia gasolina y no pagándola a un alto costo en el extranjero?

## II. SOBRE EL DEBATE

27. Nuestro país es plural, heterogéneo, y está aprendiendo a dialogar, a reconocer y resolver sus dificultades. *“Estas realidades requieren de una integración adecuada que consolide la justicia y la paz social y nos permita responder a los desafíos del nuevo milenio”*.<sup>18</sup>

28. Todos los actores señalan que buscan fortalecer a México, respetar los principios históricos compartidos y la legalidad, no reformar la Constitución; si así fuese, tenemos una base firme para dialogar. Exijamos que estos principios sean respetados en el fondo y en la forma.

### Espacios y Tiempos

29. Hemos venido señalando que *“para superar la permanente tentación de la confrontación y la violencia, que nos ha marcado en algunos momentos de nuestra historia, y para abrir caminos nuevos en los que todos podamos participar para construir el futuro de la Nación, es necesario crear espacios de encuentro, de diálogo y de reflexión en los que, partiendo de la realidad y de la identidad de nuestra Nación, debemos revisar qué es lo que nos une como mexicanos, cuáles son nuestros referentes comunes y dónde están los principales problemas que nos han contrapuesto, de manera que podamos encontrar los caminos para crecer en un clima de reconciliación, de justicia y de paz”*.<sup>19</sup>

30. Por ello invitamos a todos los actores de la sociedad a contribuir a la creación de espacios de diálogo que permitan una argumentación serena, respeto mutuo en las diferencias de opiniones, búsqueda sincera de la verdad, apertura para que todos tengan seguridad de que pueden expresarse con libertad, y así contribuyan a que las decisiones se tomen teniendo como principal referencia el sentir del pueblo de México y no las presiones de los grupos de interés.

## **Participación**

31. Consideramos que, de parte de todos los sectores de la población, es imprescindible *“la participación, que se expresa, esencialmente, en una serie de actividades mediante las cuales el ciudadano, como individuo o asociado a otros, directamente o por medio de los propios representantes, contribuye a la vida cultural, económica, política y social de la comunidad civil a la que pertenece. La participación es un deber que todos han de cumplir conscientemente, en modo responsable y con vistas al bien común”*.<sup>20</sup>

32. Invitamos a todos y a todas a participar en los espacios de diálogo sobre este tema, a informarse atendiendo a las fuentes más confiables, para que su participación sea fundamentada y reflexionada, poniendo, por encima de los intereses de partidos o de grupos, el bien de la nación.

33. El proceso que lleva a la reforma energética en nuestro país ha abierto muchos cauces a la participación; algunos de ellos propician la participación especializada de políticos, científicos, empresarios, técnicos etc., que sin duda alguna amplían el horizonte de todos los elementos que deben tenerse en cuenta a la hora de tomar decisiones. Vemos con esperanza que los protagonistas de la vida política se sienten a dialogar, buscando el bien de la nación.

34. Otro cauce de participación que en este contexto se ha propuesto es el de la consulta popular. Las consultas serán útiles en la medida en que no se politicen, que se propongan por encima de intereses de grupo o de partido, que sean precedidas por información previa y suficiente a la ciudadanía y que se realicen con la coordinación de una instancia que tenga autoridad moral y asegure la transparencia y la imparcialidad de los resultados. Sin embargo, conviene recordar que la verdad no se construye por consenso, ni es prerrogativa de un grupo o de un partido y que *“el valor de la democracia se mantiene o cae con los valores que encarna y promueve: fundamentales e imprescindibles son ciertamente la dignidad de cada persona humana, el respeto de sus derechos inviolables e inalienables, así como considerar el «bien común» como fin y criterio regulador de la vida política.”*<sup>21</sup>

## No violencia

35. La paz es un fin y una disciplina que requiere de todos actuar con respeto mutuo, con prudencia y madurez, para lograr un debate y una resolución aceptables para todos en una visión común. Por ello, convocamos, durante el período que dure el diálogo, a una tregua de ataques personales e institucionales. La violencia verbal daña la paz social, y se vuelve contra quienes la utilizan. Las descalificaciones sistemáticas generan desconfianza e impiden acuerdos.

36. De manera particular en estos tiempos que estamos viviendo, marcados por distintos tipos de violencia y de inseguridad, tenemos que comprometernos con todas aquellas iniciativas o propuestas, que sin lesionar los derechos humanos, coadyuven a construir la paz en nuestra patria, sin la cual nunca habrá un verdadero progreso.

## Un proceso permanente

37. El Santo Padre Benedicto XVI ha señalado que *“la búsqueda, siempre nueva y fatigosa, de rectos ordenamientos para las realidades humanas es una tarea de cada generación; nunca es una tarea que se pueda dar simplemente por concluida. No obstante, cada generación tiene que ofrecer también su propia aportación para establecer ordenamientos convincentes de libertad y de bien, que ayuden a la generación sucesiva”*.<sup>22</sup>

38. También nos ha recordado recientemente que la lucha por un orden social justo es tarea del Estado y por tanto de la política.<sup>23</sup> Nosotros, como obispos, queremos comprometernos en este proceso desde nuestra misión, que no es de orden político. Como pastores, contribuimos con la formación de los fieles laicos, para que en su carácter de ciudadanos, participen, individualmente o de manera organizada, en la creación de condiciones de justicia que hagan posible la vida digna para todos.

39. Animamos a los fieles laicos a que, formados en los principios permanentes del Evangelio, en los criterios de juicio y en las orientaciones para la acción de la Doctrina Social de la Iglesia, animados por una sólida espiritualidad cristiana, participen, aportando su experiencia de vida y su competencia profesional, en todos los procesos sociales, particularmente en los que son decisivos para la vida digna de todas y todos los mexicanos. Particular responsabilidad compete a nuestros legisladores, a quienes pedimos escuchar la voz de su pueblo.

40. Tengamos en cuenta que llegar a una conclusión legislativa sobre el tema

de la industria petrolera, no deberá significar que se termine el diálogo nacional sobre el tema; es necesario continuarlo, profundizarlo e ir dando nuevas respuestas a la problemática, con acuerdos sociales nacionales

## CONCLUSIÓN

41. Deseamos un proceso permanente de diálogo nacional, que nos ayude a conseguir los consensos necesarios. Tenemos la oportunidad de crecer en nuestra capacidad de construir la unidad dentro de nuestras legítimas diferencias. Esperamos que los criterios iluminadores que ofrecemos en esta coyuntura de la vida nacional contribuyan al esfuerzo que en distintos ámbitos y sectores se hacen por alcanzar el país que queremos para todos y, así, pongamos los cimientos sólidos de un país justo y fraterno. <sup>24</sup>

42. Reiteramos que desde nuestra misión nos comprometemos a contribuir a este diálogo para la vida digna de nuestro pueblo, como nos enseña nuestro Señor Jesucristo, quien vino a este mundo para que todos tengamos vida, y vida en abundancia. Que la intercesión de Santa María de Guadalupe, madre de las y los mexicanos nos ayude a encontrar, por caminos de paz y de justicia, las mejores soluciones, para el bien de todos.

**México, D. F., 24 de julio de 2008**

### **Los Obispos de la Comisión Episcopal para la Pastoral Social**

**+ Gustavo Rodríguez Vega**

Obispo Auxiliar de Monterrey  
Presidente de la Comisión Episcopal  
para la Pastoral Social

**+ Luis Artemio Flores Calzada**

Obispo de Valle de Chalco  
Responsable de la dimensión  
Pastoral Social-Caritas

**+ Miguel Angel Alba Díaz**

Obispo de La Paz  
Responsable de la dimensión  
Justicia, Paz y Reconciliación

**+ Abelardo Alvarado Alcántara**

Obispo Auxiliar de México  
Responsable de la dimensión  
Fe y Política

**+ Carlos Garfias Merlos**

Obispo de Cd. Netzahualcóyotl  
Responsable de la dimensión  
Pastoral del Trabajo

**+ Domingo Díaz Martínez**

Arzobispo electo de Tulancingo  
Responsable de la dimensión  
Pastoral Penitenciaria

**+ Felipe Arizmendi Esquivel**

Obispo de San Cristóbal de las Casas  
Responsable de la dimensión  
Pastoral Indígena

**+ Rafael Romo Muñoz**

Arzobispo de Tijuana  
Responsable de la dimensión  
Pastoral de la Movilidad Humana

**+ Rafael Martínez Sáinz**

Obispo Auxiliar de Guadalajara  
Responsable de la dimensión  
Pastoral de la Salud

**Pbro. Armando Flores Navarro**

Secretario Ejecutivo de la CEPS

## NOTAS

1. Cf. Pontificio Consejo Justicia y Paz, *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*, No. 334.
2. Cf. Episcopado Mexicano, *Carta Pastoral Del encuentro con Jesucristo a la solidaridad con todos*, No. 230
3. Cf. Pontificio Consejo Justicia y Paz, *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*, No. 385.
4. Cf. *Ibíd.* No. 569
5. Cf. Comisión Episcopal para la Pastoral Social, *Directorio para la Pastoral Social en México*, No. 71
6. Juan Pablo II, *Carta encíclica Sollicitudo rei socialis*, No. 38
7. Cf. Juan Pablo II, *Carta encíclica Sollicitudo rei socialis*, No. 37
8. Concilio Vaticano II, *Constitución Pastoral Gaudium et spes*, No. 26
9. Cf. *Catecismo de la Iglesia Católica*, No. 1910
10. Cf. *Ibíd.* No. 1908
11. V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, *Aparecida, Documento conclusivo* No. 62
12. Concilio Vaticano II, *Constitución pastoral Gaudium et spes*, 69
13. Episcopado Mexicano, *Carta Pastoral Del encuentro con Jesucristo a la solidaridad con todos*, No. 269
14. *Ibíd.*, No. 227
15. V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, *Aparecida. Documento conclusivo*, No. 70
16. *Ibíd.*, No. 77

17. Cf. Pontificio Consejo Justicia y Paz, *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*, No. 198
18. Episcopado Mexicano, *Carta Pastoral Del encuentro con Jesucristo a la solidaridad con todos*, No. 68
19. *Ibíd.* No. 69
20. Cf. Pontificio Consejo Justicia y Paz, *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*, No. 189.
21. Juan Pablo II, *Carta encíclica Evangelium vitae* No. 70
22. Benedicto XVI, *Carta encíclica Spe salvi*, No. 25
23. Cf. Benedicto XVI, *Carta encíclica Deus caritas est*, No. 28
24. Episcopado Mexicano, *Carta Pastoral Del encuentro con Jesucristo a la solidaridad con todos*, No. 28



**Conferencia del Episcopado Mexicano**

**Comisión Episcopal para la Pastoral Social**



Tintoreto #104 Col. Cd. de los Deportes  
Del. Benito Juárez México D.F. C.P. 03710  
Tel. (55) 55631604 - (55) 55636543 Fax. (55) 55633968

[direccion@ceps-caritasmexico.org](mailto:direccion@ceps-caritasmexico.org)  
[www.ceps-caritasmexico.org](http://www.ceps-caritasmexico.org)